



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

| | | |
|--|--|---|
| Denominación: La Defensa de los Derecho Humanos en México | Tipo: Curso | Nivel: Licenciatura |
| Área de formación: Optativa Abierta | Modalidad: Presencial y Semiescolarizada | |
| Horas de trabajo del alumno: Teoría 51, práctica 0, total = 51 | Total de créditos: 7 | Clave del curso: D1124 |
| | | Fecha de actualización: Enero de 2019 |

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

El presente programa de aprendizaje constituye una propuesta metodológica del trabajo académico tanto en el aula como fuera de ella, tendiente a promover la comunicación y el diálogo entre los actores del proceso educativo: alumnos-maestros, la cual que facilite el análisis y comprensión de la temática y problemática que integran el CURSO DE DERECHOS HUMANOS; así como el desarrollo de habilidades en el ejercicio profesional y que igualmente justifique y oriente el trabajo de investigación que realicen los estudiantes en bibliotecas, juzgados, centros de cómputo y otros espacios sociales e institucionales.

Se pretende proporcionar desde la primera sesión, una visión global del curso con la finalidad de que los estudiantes estén en condiciones de conocer los enfoques que lo sustentan, los objetivos, los temas, la metodología de la actividad académica, el sistema de evaluación, además de conocer y adquirir con oportunidad la bibliografía y legisgrafía básica del curso.

La estructura del programa manifiesta el interés de planear cuidadosamente todos los aspectos del proceso de aprendizaje del curso de DERECHOS HUMANOS en México, considerando que el proceso educacional no sólo permite conocer y saber, sino saber más y ser mejores como ciudadanos, profesionales y seres humanos.

Uno de los elementos que legitiman el Estado contemporáneo, es el reconocimiento y la protección de los derechos Humanos. Estas medidas, son el resultado de un largo proceso histórico que es necesario conocer y analizar para perfeccionar los sistemas de protección en México.

Para alcanzar el objetivo señalado, ha sido necesario crear disciplinas jurídicas propias, cuyo contenido temático permita la exposición, análisis, comprensión y crítica de los elementos que integran el amplio y complejo proceso mencionado.

En este contexto, un elemento fundamental que el presente curso ha pretendido y aspira a formar en los estudiantes es lo que denomina "CONCIENCIA, Y SOLIDARIDAD DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" consistente en mostrar la necesidad y conveniencia de respetar y hacer respetar los derechos humanos que están tutelados por el orden jurídico Mexicano tanto a nivel nacional como internacional.

La importancia de impartir la materia está acorde con la realidad social que muestra desafortunadamente una tendencia creciente al desconocimiento y violación de los derechos humanos.

El presente curso también pretende propiciar la formación de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad, inducir y favorecer el trabajo en equipo, relacionar el conocimiento teórico con la realidad social, propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas con el objeto de producir cambios de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil, así como el propiciar la construcción de conocimientos que permitan proponer un modelo alternativo para la protección de los derechos Humanos. Todo lo anterior con el fin de apoyar la creación de aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias de gestión, asesoría, litigio, procuración y administración de justicia, así como las enseñanzas e investigación jurídica.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Constituye una propuesta metodológica del trabajo académico tanto en el aula como fuera de ella, tendiente a promover la comunicación y el diálogo entre los actores del proceso educativo: alumnos-maestros, la cual que facilite el análisis y comprensión de la temática y problemática que integran el CURSO DE DERECHOS HUMANOS; así como el desarrollo de

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

habilidades en el ejercicio profesional y que igualmente justifique y oriente el trabajo de investigación que realicen los estudiantes en bibliotecas, juzgados, centros de cómputo y otros espacios sociales e institucionales.

Temas generales³

| |
|--|
| <p>UNIDAD I. GENERALIDADES</p> <p>1.1 Validez universal de los Derechos Humanos 1.2 La filosofía de los Derechos Humanos 1.3 Derechos Humanos o Garantías Constitucionales 1.4 Las generaciones de los Derechos Humanos</p> <p>UNIDAD 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS MEXICANOS DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES</p> <p>2.1 Época Precortesiana 2.2 Época Colonial 2.3 Época Independiente 2.4 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos 1824 2.5 Constitución Centralista de 1836 2.6 Constitución Yucateca de 1840 2.7 Acta Constitutiva y de reformas de 1847 2.8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 2.9 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (Semejanzas y diferencias con la Constitución de 1857)</p> <p>UNIDAD 3. CATÁLOGO DE LOS DERECHOS HUMANOS TUTELADOS EN LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES</p> <p>3.1 Preámbulo de la clasificación de las garantías constitucionales o derechos Humanos. 3.2 Relación Jurídica que se establece en las Garantías Constitucionales o Derechos Humanos 3.3 Clasificación de las garantías constitucionales o Derechos Humanos 3.3.1 Clasificación doctrinaria de los Derechos Humanos o Garantías Constitucionales 3.3.2 Clasificación práctica de las garantías Constitucionales o Derechos Humanos 3.3.3 Artículo 29 Constitucional (Suspensión de garantías)</p> <p>UNIDAD 4. SISTEMA MEXICANO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>4.1 El Juicio de Amparo 4.2 El Ombudsman 4.3 Demandas ante Cortes Internacionales</p> <p>UNIDAD 5. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS U ORGANISMOS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>UNIDAD 6. PROCEDIMIENTOS DE QUEJA ANTE LAS COMISIONES NACIONALES Y ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>UNIDAD 7. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR SOCIEDADES CIVILES ONGS</p> <p>7.1 Concepto 7.2 Ejemplos de ONGS en México</p> <p>UNIDAD 8. PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</p> |
|--|

Recursos de Evaluación

| Instrumentos/productos | Ponderación |
|--|-------------|
| El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde | |

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|----------------------------------|--|---|-------|---|
| BURGOA, Ignacio | Garantías Individuales | Porrúa | 2008 | |
| Munguía Clemente | “Del derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones, o sea, curso elemental de derecho natural y de gentes, público, político, constitucional, y principios” | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 2005. | |
| IZQUIERDO MUCIÑO, Martha Elba | Garantías Individuales, | Ed. Oxford | 2001. | |
| CASTRO, Juventino, | Garantías y Amparo, | Ed. Porrúa | 2004 | |
| Brage Camazano, Joaquín | “Los límites a los derechos fundamentales” | Dykinson | 2004 | |
| Ortiz Treviño, Rigoberto Gerardo | “La seguridad jurídica. Los derechos humanos en la jurisprudencia mexicana” | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 2004 | |
| Castro Cid, Benito | “Introducción al Estudio de los derechos humanos” | Universitas | 2004. | |

5. CALENDARIO SEMESTRAL

| Calendario semanal de actividades | | | |
|-----------------------------------|------|-------------------------|------------------------------------|
| Semana (1, 2, 3,...17) | Tema | Recursos de aprendizaje | Productos tangibles de aprendizaje |
| | | | |
| | | | |
| | | | |